



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 27 de enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 054/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00027252-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Fiscal General Adjunto de Gestión, Dr. Pablo Esteban Garcilazo solicita la renovación del pase en Comisión de Servicios del agente Rodrigo Emmanuel Galasso (en los términos del art. 102 del Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la CABA) a ese Ministerio Público Fiscal, desde el 17 de febrero de 2022 y por el término de un (1) año.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante el MEMO N° 280/2022-SISTEA que el agente Galasso fue incorporado al Cuerpo Móvil Jurisdiccional dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 687/2018; posteriormente fue asignado con el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres N° 894/2018.

Que mediante Res. Pres. N° 400/2019 se le otorgó pase en Comisión de Servicios al Ministerio Público Fiscal, prorrogado mediante Res. Pres. N° 129/2020 y 114/2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Prorrogar el pase en Comisión de Servicios del agente Rodrigo Emmanuel Galasso, Legajo N° 1461, al Ministerio Público Fiscal, en los términos del art. 102 del Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la CABA, a partir del 17 de febrero de 2022 y por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Ministerio Público Fiscal, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 054/2022